# AGENTES EN ACTIVIDAD

# Para aquellos socios que vienen realizando las presentaciones con el equipo contadores mutual se requiere:

# Valuación fiscal inmuebles año 2024, número de partida inmobiliaria

# Posición consolidada (tenencias al 31-12-2024) de Bancos, la misma puede obtenerse por homebanking.

# Saldos al 31-12-2024 de billeteras digitales

# Dinero en efectivo al 31-12-2024

# Formulario 1357 Liquidación de Impuesto a las ganancias , obtenida del Sarha, mi legajo, liquidación final de ganancias, año 2024.

# Toda documentación relacionada con los movimientos patrimoniales (compras-ventas) realizados durante el año 2024.

# Los datos solicitados corresponden al ejercicio fiscal 2024.-

**Para todos los casos es necesario**

**CUIL Y CLAVE FISCAL**

CABE ACLARAR QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBERÁ SER ENVIADA EN UN SOLO ARCHIVO A LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO (CONTADORESMUTUAL@GMAIL.COM) y /o en sobre cerrado a la Mutual a nombres de Contadores Mutual.

**1-DDJJ BIENES PERSONALES**

**1.1.Datos Identificatorios**

Apellido

Nombres

Fecha de nacimiento

Fecha de ingreso a la Administración Pública Nacional

Cargo

**1.2.Domicilio**

Calle

Número

Torre

Piso

Departamento

Localidad

Código Postal

Partido

Provincia

**Los puntos anteriores sólo deben completarlos aquellos afiliados que el año 2024 no realizaron la Presentación de las Declaraciones Juradas por medio de la Mutual.**

**-BIENES EN EL PAÍS**

**1.3.INMUEBLES**

Tipo

Destino En caso de poseer varios inmuebles, indicar cual de ellos corresponde a CASA HABITACION y los demás (Inversión, otros, etc)

Fecha de adquisición

Calle

Número

Piso

Departamento

Localidad

Código Postal Provincia Catastro

Partido-partida-dígito

Porcentaje de Titularidad

Valor Fiscal al 31 de Diciembre de 2024.

Comprobante de Impuesto Inmobiliario del año 2024

Copia de la Escritura de los Inmuebles.

**1.4.AUTOMOTORES**

Fecha de Adquisición

Patente

Marca

Modelo

Titularidad

Título/Boleto de Compraventa o Factura.

**1.5.DINERO EN EFECTIVO**

Pesos al 31/12/2024

Dólares al 31/12/2024

**1.6. DEPOSITOS EN DINERO**

Banco/Sucursal

Número de Cuenta

CBU

Tipo de depósito (Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Cuenta Corriente, etc)

Copia del Resumen de Cuenta al 31/12/2024 (extracto bancario).

**1.7. INVERSIONES**

Fondos comunes de inversión, Títulos, Acciones, Bonos, etc)

SOBRE LAS INVERSIONES EN EL PERIODO FISCAL 2024 SE TRIBUTARA EL IMPUESTO A LA RENTA FINANCIERA SOBRE LOS INTERESES/DIVIDENDOS/RENDIMIENTOS ETC QUE SE OBTENGAN EN INVERSIONES DE ESTE TIPO.

**1.8. OTROS CREDITOS**

Cuentas a cobrar al 31/12/2024 (saldos a favor en impuestos municipales, provinciales o nacionales, préstamos otorgados, mutuos, etc.)

**1.9. PLAZOS FIJOS**

Comprobante de depósito/renovación de Plazos Fijos Activos al 31/12/2024. Tal como se menciona en el punto 1.8 Necesitamos conocer los intereses ganados durante todo el 2024. Por lo tanto deberán presentarse todos los comprobantes de depósito/renovación del año.

Posición consolidada (tenencias al 31-12-2024) homebanking

**2-DDJJ GANANCIAS**

Formulario 1357 impreso de Liquidación de Impuesto a las Ganancias que se obtiene ingresando al Sarha –mi legajo-Liquidación final Ganancias 4ta. Categoría.2024

**2.1. OTROS INGRESOS**

Alquileres, Intereses, Participación en Empresas Tildar SI/NO (si marca SI después le pedimos a su mail particular los datos), Honorarios, etc.

**2.2. DEUDAS**

Resumen de Tarjetas de Créditos del mes de Diciembre de 2023 (el pago vence en Enero de 2024).

Detalle de Prestamos tomados, saldo a pagar al 31/12/2023

Otras deudas

**-DDJJ BIENES PATRIMONIALES ( Solo para quien debe presentar)**

**3-FORMULARIO 1245**

**3.1. Datos Personales**

Sexo

Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Fecha de ingreso a la Administración Pública

Cargo o función

**3.2. Datos del Grupo Familiar**

CUIT-CUIL de cada integrante del grupo familiar

Apellido y nombre de cada integrante

Parentesco

**3.3. Tarjetas de Crédito del Titular**

Nombre de la Tarjeta

Entidad

Número de Tarjeta

Cantidad de extensiones

**3.4. Deudas**

Nombre y CUIT del Acreedor

Clasificación de Tipo de Deuda (Fiscal, Social o Comercial, etc., Bancaria, Hipotecaria o Prendaria, etc.)

Descripción

Importe al Inicio o Importe al Cierre

**4-FORMULARIO 1246 ( corresponde a familiares)**

Datos del Grupo Familiar

**4.1. Datos del Declarante**

Tipo de Documento

Número

CUIL

Apellido y Nombre

Fecha de nacimiento

Sexo

Estado Civil

Fecha de ingreso a la Administración Pública

Cargo

**4.2. Datos del Cónyuge o Conviviente e Hijos menores no emancipados**

Tipo de documento

Número

CUIL

Apellido y Nombre

Estudios Cursados

Fecha de nacimiento

Sexo

Vínculo

-**BIENES DE LOS FAMILIARES**

**4.3. Muebles del Grupo Familiar (Ej. Automotor)**

Descripción

Fecha de ingreso al patrimonio

Origen de los fondos

Porcentaje de Titularidad

Valor estimado

**4.4. Inmuebles del Grupo Familiar**

Tipo

Domicilio

Barrio

Localidad

Provincia

País

Porcentaje

Fecha de Ingreso al patrimonio

Origen de los Fondos

Superficie

Valor Fiscal

Valor de Adquisición

**4.5. Tarjeta de crédito miembros del Grupo Familiar**

Nombre de la Tarjeta

Entidad

Banco

Número de Tarjeta

Cantidad de extensiones

**4.6. Depósitos y dinero en efectivo**

Tipo de Cuenta

Entidad

Número de Cuenta

Moneda

Origen de los Fondos

Monto (valor según escritura)

**4.7. Ingresos por Trabajos del Grupo Familiar**

Cargo

Relación laboral

Empleador (CUIT)

Monto anual neto $

**5-OTROS DATOS QUE CONSIDERE DE UTILIDAD PARA LA TAREA, EJEMPLO**:

5.1. Ingreso por venta de inmuebles/automotores (copia de la escritura/boleto o factura, según corresponda en cada caso)

5.2. Otras deudas

5.3. Otras Acreencias

5.4. Detalle de Compras y Ventas (Comprobante de movimientos realizados con: Acciones, Títulos, Otras inversiones, etc). Indicar en cada caso Valores, Cantidad, Fechas, etc.

Vencimientos para la presentación

**• Declaraciones Juradas informativas (no determinan saldo a favor de AFIP o del contribuyente)**: pueden ser presentadas hasta el día 30 de junio inclusive, del año siguiente al cual co­rresponde la información que se declara.

• Si de las declaraciones juradas resulta un saldo a pagar o a favor del contribuyente, o si se encuentran inscriptos en alguno de los impuestos (Ganancias o Bienes Personales), deberán ob­servar el vencimiento general correspondiente **(junio/julio)**.

Podrá consultar las fechas de vencimiento ingresando en: **www.afip.gob.ar**; opción **Agenda de Vencimientos**.